COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2015-2016

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Martes, 19 de abril de 2016

En Lima, en la Sala 1 del edificio *Víctor Raúl Haya de la Torre* del Congreso de la República, siendo las 8 horas y 11 minutos de la mañana del martes 19 de abril de 2016, se reunieron, bajo la presidencia de la congresista Leyla Chihuán Ramos, los congresistas miembros titulares Johnny Cárdenas Cerrón, Verónika Mendoza Frisch, Claudia Coari Mamani, Eduardo Nayap Kinin, Federico Pariona Galindo, María Soledad Pérez Tello, Manuel Zerillo Bazalar; y, el congresista accesitario Casio Huaire Chuquichaico.

Contando con las justificaciones de inasistencia de los congresistas Juan Castagnino Lema, Rofilio Neyra Huamani, Freddy Sarmiento Betancourt y César Yrupailla Montes.

Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la décima octava sesión ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del periodo anual de sesiones 2015 - 2016.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

La **Presidenta** sometió a consideración el acta de la décima sétima sesión ordinaria realizada el 12 de abril de 2016.

No habiendo observaciones al acta fue sometida a votación, **siendo aprobada por unanimidad.**

II. SECCIÓN DESPACHO

La **Presidenta** indicó que se ha repartido a los despachos respectivos el cuadro de los documentos recibidos y emitidos desde el 8 de abril al 14 de abril de 2016.

Asimismo, dijo que ha ingresado el Proyecto de Ley 5200/2015-GL, que propone la *Ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la protección, recuperación, conservación y promoción de la laguna de Piás en distrito de Piás, de la provincia de Pataz, en el departamento de La Libertad y dicta medidas tendientes para su recuperación,* de autoría de la Municipalidad distrital de Pías, La Libertad.

III. SECCIÓN INFORMES

La **congresista María Soledad Pérez** informó que se ha realizado una reunión de trabajo, donde participaron representantes de la Comisión, de la presidencia del Congreso de la República, del Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Ministerio de Energía y Minas; y, de las cuatro cuencas de las comunidades indígenas de la región Loreto, entre otros, para tratar el Proyecto de Ley 4933/2015-PE, que propone la *Ley que autoriza al Ministerio de Energía y Minas a suscribir convenios de Cooperación Técnica Internacional en materia Ambiental para la Gestión y Administración de la ejecución del estudio técnico independiente para el desarrollo de las estrategias de remediación ambiental de las áreas afectadas por actividades de hidrocarburos en el ex Lote 1-AB y en el Lote 8*, de autoría del Poder Ejecutivo,

Al respecto, dijo que hay mucho malestar de las comunidades por la inacción del Estado para realizar las respectivas remediaciones ambientales de daños derivados de la explotación de hidrocarburos en las zonas de las cuatro cuencas de la región Loreto, por lo que solicitó se debata y apruebe en la sesión de la Comisión.

El **congresista Johnny Cárdenas** informó que ha renunciado a la bancada nacionalista *Gana Perú* pero recalcó que continuará su trabajo por Junín, región a la que representa, y por todo el país en general. Luego, dio a conocer un informe del grupo de trabajo *Contaminación ambiental y los conflictos sociales en el país,* el cual preside.

No habiendo informes se pasó a la sección Pedidos.

IV. SECCIÓN PEDIDOS

La **congresista María Soledad Pérez** solicitó la realización de una sesión descentralizada en Loreto, para tratar el problema de la contaminación en el área de las cuatro cuencas, entre otros.

No habiendo más pedidos se pasó a la sección Orden del Día.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 SITUACIÓN ACTUAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INTERCAMBIO VIAL A DESNIVEL EL DERBY, EN EL DISTRITO DE SAN BORJA, LIMA

La **Presidenta** dio la bienvenida a Miguel Rodríguez Zevallos, director general de Asuntos Socio Ambientales (DGASA) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; Humberto Guzmán Quispe, representante de la Municipalidad Metropolitana de Lima; César Augusto Sarria Gomi, gerente de Relaciones Comunitarias del Proyecto Vías Nuevas de Lima de la empresa *Odebrecht Perú S.A*; Jorge Lazo Zúñiga, representante de los residentes de las cuadras 6 y 7 de la Av. Buenavista, distrito de San Borja; y, Alberto Haro López, vecino del distrito de San Borja, y les otorgó el uso de la palabra.

Miguel Rodríguez Zevallos, director general de Asuntos Socio Ambientales (DGASA) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, trató sobre el estado actual de la ejecución del proyecto *Intercambio Vial El Derby* en el distrito de San Borja y sobre las medidas que se habrían implementado para cumplir con la normatividad ambiental a efecto de contrarrestar los problemas sociales y ambientales que se podrían generar.

Al respecto, dijo que el trabajo solucionaría la congestión vehicular y que se cuenta con los estudios y certificaciones ambientales correspondientes.

Humberto Guzmán Quispe, representante de la Municipalidad Metropolitana de Lima, resaltó la importancia de la construcción del nuevo ramal y una vía auxiliar y dijo que busca dar mayor fluidez al tránsito y seguridad a los usuarios de la carretera Panamericana Sur como a los de las vías locales.

También explicó sobre la implementación de equipos para contrarrestar los decibeles de ruido que podrían afectar a los vecinos que habitan los edificios aledaños.

César Augusto Sarria Gomi, gerente de Relaciones Comunitarias del Proyecto Vías Nuevas de Lima de la empresa *Odebrecht Perú S.A*, explicó que la obra permitirá nuevos movimientos en el intercambio vial en la Av. Derby, así como accesos y salidas seguras y que la estructura no reducirá los carriles de la autopista. Detalló que la rampa con sentido hacia el sur se proyecta desde el paso a desnivel que va rumbo a la Av. San Borja Norte.

Seguidamente, dijo que se cuentan con la licencia respectiva, declaración del impacto ambiental y otros estudios requeridos.

Sobre la coordinación realizada con los vecinos afectados, dijo que se han realizado talleres, reuniones y campañas de información para que los vecinos estén informados del proyecto en cuestión. Al respecto detalló, que las acciones de información realizadas habrían alcanzado a cerca de cuatro millones de personas y que se habrían realizado más de sesenta reuniones informativas.

Jorge Lazo Zúñiga, representante de los residentes de las cuadras 6 y 7 de la Av. Buenavista, San Borja, expresó su preocupación por la falta de sensibilidad frente a las molestias que causarían a los vecinos e informó sobre los posibles daños al medioambiente y salud que se podrían generar.

También, dijo que los vecinos no han sido informados oportunamente sobre la construcción del proyecto y que no se les ha tomado en cuenta en las reuniones de coordinación.

Sobre la instalación de la pantalla que contrarrestaría el ruido, dijo que en el Perú no hay ninguna experiencia de ese tipo y que el proyecto no se adecua a los requisitos técnicos indispensables para no afectar el medio ambiente y salud de los vecinos.

Alberto Haro López, vecino del distrito de San Borja, dijo que la construcción del ramal 5 aumentaría la contaminación ambiental de manera grave porque bloquearía la vista y la ventilación en los edificios ubicados en el área de influencia.

En el mismo sentido, sugirió que la obra debe de paralizarse hasta que cuenten con la certificación ambiental vigente, asimismo solicitó que el Ministerio del Ambiente verifique si se ha seguido con el procedimiento que indica la Ley 27446, *Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental*.

La **congresista María Soledad Pérez** dijo que en muchas ocasiones el bien de la comunidad en general supone que se vean perjudicados algunos de sus miembros. Por ello, invocó que se busque otro mecanismo para evitar daños o riesgos a los vecinos, sin perjuicio de conseguir un mejor tránsito y mayor fluidez en las vías.

En cuanto a los decibeles de los ruidos, preguntó si la pantalla para reducir los ruidos estaba prevista desde el inicio y las razones por las cuales la Municipalidad de Lima no habría instalado esta pantalla en otras obras que se han trabajado con anterioridad.

Con relación a la participación de los vecinos en las reuniones de coordinación, preguntó qué garantías se estarían tomando para que los vecinos puedan estar informados con efectividad, entre otras preguntas relacionados al tema.

El **congresista Eduardo Nayap** lamentó que no se habría tenido en cuenta la participación de los vecinos en las coordinaciones realizada en torno al proyecto. Al respecto, invocó a las autoridades a establecer el diálogo con los vecinos y llegar a acuerdos que sean beneficiosos para ambas partes.

El congresista Johnny Cárdenas expresó preocupación por la situación de conflicto que hay entre los defensores de la construcción del proyecto y los vecinos residentes por lo que solicitó que se requiera al Ministerio del Ambiente la evaluación del impacto ambiental respectivo.

Luego, preguntó sobre lo que ocurriría en caso el estudio del impacto ambiental no pase los estándares establecidos.

Miguel Rodríguez Zevallos, director general de Asuntos Socio Ambientales (DGASA) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, señaló que el proyecto cuenta con los estudios requeridos y con la declaración de impacto ambiental respectiva. Luego, señaló que garantizará los parámetros de los decibeles de ruido, entre otros alcances para compensar los daños que se pudiera ocasionar a los vecinos.

César Augusto Sarria Gomi, gerente de Relaciones Comunitarias del Proyecto Vías Nuevas de Lima de la empresa *Odebrecht Perú S.A*, advirtió que con la instalación de la pantalla de control de ruidos disminuirá la contaminación del decibel y que trabajará para que los vecinos no sean afectados con esta obra.

Humberto Guzmán Quispe, representante de la Municipalidad Metropolitana de Lima, dijo que el proyecto es sostenible y que se ha tomado nota de las observaciones hechas por los vecinos. Asimismo, indicó que se está monitoreando el desarrollo del proyecto, sin perjuicio de tener abierta las propuestas y recomendaciones para mitigar las divergencias en beneficio de los vecinos y de la modernidad de la ciudad y respondió algunas preguntas de los congresistas.

La **congresista Verónika Mendoza** dijo que los vecinos dieron a conocer una serie de cuestionamientos en la construcción del proyecto, pero que no han sido absueltos de manera adecuada por la falta de tiempo. Por ello, solicitó a la Comisión facilitar la transcripción de las intervenciones de los vecinos a los funcionarios que expusieron, para que nos hagan llegar de manera puntual las respuestas sobre la certificación ambiental y sobre la participación de estos en las reuniones de coordinación.

En el mismo sentido, solicitó se considere pertinente pedir opinión técnica al Ministerio del Ambiente y al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) sobre este proyecto a fin de que no existan dudas sobre su impacto en el medio ambiente y la salud de los vecinos.

Habiéndose agotado los puntos de la agenda, la **Presidenta** levantó la sesión siendo las 10 horas y 42 minutos de la mañana.

LEYLA CHIHUÁN RAMOS
Presidenta

VERÓNIKA MENDOZA-FRISCH
Secretaria

Nota: forma parte de esta acta la transcripción de la copia magnetofónica de la presente sesión, realizada por el Área de Transcripciones del Departamento de Redacción del Diario de los Debates.